

**CHIARA CAMARON PACHECO, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LEIOA (BIZKAIA)**

C E R T I F I C O: Que el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, entre otros, adoptó el acuerdo siguiente:

9º.- -DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 187/2016, QUE APRUEBA EL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y EL REMANENTE DE TESORERÍA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 49 de la Norma Foral 10/2003 de 10 de diciembre presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Bizkaia se da cuenta al Pleno del Decreto de Alcaldía nº 187/2016, que aprueba el resultado presupuestario y el remanente de Tesorería del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2015 que se reproduce textualmente a continuación:

DECRETO NUM. 187/2016 :

Visto el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2015, cuyo resumen es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
Derechos reconocidos netos (1)	35.749.430,42	
Obligaciones reconocidas netas (2)	32.544.764,63	
Disminución saldo obligaciones pendientes de pago (3)	0,00	
Disminución saldo derechos pendientes de cobro (4)	305.045,50	
Resultado presupuestario corriente	3.204.665,79	
Resultado presupuestario cerrados (3-4)	-305.045,50	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2+3-4)		2.899.620,29
(-)Desviaciones positivas de financiación		1.703.849,59
(+)Desviaciones negativas de financiación		0,00
(+)Gastos financiados con remanente de tesorería(*)		2.288.296,41
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		3.484.067,11

(*) Refleja la suma de los remanes incorporados de ejercicios anteriores y de las modificaciones de crédito financiadas con remanente de tesorería no comprometido del ejercicio anterior que han llegado a fase "OR".

RESULTADO REMANENTE DE TESORERIA		
Deudores pendientes de cobro fin de ejercicio (+)		832.077,50
a) Presupuesto corriente	911.075,75	
b) Presupuesto cerrado	2.331.817,08	

c) Operaciones no presupuestarias	139.076,00	
d) Deudores dudoso cobro	(-) 2.331.817,08	
e) Ingresos pendientes de aplicación	(-) 218.074,25	
Acreeedores pendientes pago fin de ejercicio (-)		2.242.062,81
a) Presupuesto corriente	1.203.331,46	
b) Presupuesto cerrado	0,00	
c) Acreeedores operaciones no presupuestarias	1.038.731,35	
d) Acreeedores devolución ingresos	0,00	
e) Pagos pendientes de aplicación	0,00	
Fondos líquidos de Tesorería finales (+)		33.203.040,44
a) Existencia en caja fin de ejercicio	0,00	
b) Excedentes de Tesorería	0,00	
Remanente de Tesorería total		31.793.055,13
a) Deudores pendientes de cobro finales	832.077,50	
b) Acreeedores pendientes de pago finales	2.242.062,81	
c) Fondos líquidos de Tesorería finales	33.203.040,44	
Remanente de Tesorería afectado	8.091.874,76	
Remanente de Tesorería gastos generales	23.701.180,37	

NOTA: Hay que tener en cuenta que del remanente de Tesorería total de 31.793.055,13 €, existen ya unos gastos comprometidos para el próximo ejercicio de 11.603.802,16 € (De los cuales, 9.708.937,79 euros se corresponden con Patrimonio Municipal del Suelo), por lo que el remanente de Tesorería disponible asciende a 20.189.252,97 €.

El pleno se da por enterado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28.11.1986, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa y sello de la Corporación, en la Anteiglesia de Leioa, a veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA,

